

Real Orden á una Legación de S. M. diciendo que se ha enterado del contenido de su Despacho; ó á un Centro Oficial cualquiera porque no varia más que el pie; la fórmula es la misma.

Papel
de Sección.

Margen
un cuarto.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCIÓN DE POLÍTICA.

Excmo. Señor:

De orden del Señor Ministro de Estado, pongo en conocimiento de V. E. que se ha enterado de su Despacho (ó su comunicación, fecha 4 de Abril último, en que decía....) núm. 40, de 4 de Abril último, en que manifestaba que (decía que) (lo que sea).

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 1.º de Mayo de 188..

El Subsecretario,

Señor Embajador de S. M. en París.